

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2122] [10L/5300-2187] [10L/5300-2188] [10L/5300-2201] [10L/5300-2202] [10L/5300-2203] [10L/5300-2204]
[10L/5300-2205]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2205]

PREVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE LAS BECAS DE COMEDOR PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

"El Gobierno de Cantabria lleva ya años atendiendo a las familias en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante ayudas para el servicio de comedor establecidas en función de los ingresos familiares.

Además, el precio por el servicio de comedor para las familias estará topado este curso en la red pública, de modo que el Gobierno asumirá el coste que supere los 5,5 euros por niño/día."